



GOBIERNO DE CHILE  
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

OREMI REGION DE COQUIMBO.

MAT.: LLAMADO A LICITACION PUBLICA:  
"ADQUISICIÓN DE DOS MOTOBOMBAS A  
GASOLINA, DOS PULGADAS".  
Aprueba Términos de Referencia.

RESOLUCION (E) N° 171,

LA SERENA, 04 FEB. 2010

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Memorando N° 017, de 01 de febrero de 2010, de la OREMI;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Intendencia requiere disponer de dos motobombas a gasolina, de dos pulgadas, para complementar el equipamiento necesario para la provisión de agua a las localidades de la Región que se encuentran afectadas por la sequía;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;

**RESUELVO:**

- 1.- LLAMASE A LICITACION PUBLICA para la "Adquisición de dos motobombas a gasolina, de dos pulgadas", requeridas por la OREMI.
- 2.- APRUEBASE los Términos de Referencia de dicha Licitación, cuyo texto íntegro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.



8153332

- 3.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



**RICARDO CIFUENTES LILLO**  
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/JPR/erh.

**Distribución:**

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- OREMI Región de Coquimbo
- Archivo.